

Resolución de 9 de mayo de 2025, del decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, por la que se hace pública la relación de los **candidatos excluidos del procedimiento de admisión por cambio de universidad o de estudios universitarios oficiales de grado en Nutrición Humana y Dietética correspondiente al curso académico 2025-2026**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado [BOUZ núm. 4/2017], así como en el artículo 8 de la resolución de 14 de febrero de 2025, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión por cambio de universidad o de estudios universitarios oficiales de grado en el curso académico 2025-2026 [BOA núm. 38, de 25 de febrero], una vez valorados los expedientes se procede a hacer pública **la relación de los candidatos excluidos del procedimiento de admisión por cambio de estudios al grado en Nutrición Humana y Dietética para el curso académico 2025-2026, por no cumplir los requisitos legales exigidos**.

Grado en **Nutrición Humana y Dietética**

SOLICITANTES EXCLUIDOS

Motivo de la exclusión

Apellidos y nombre

1. Pérez Roldán, Jaime D

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- A/** No proceder de estudios universitarios oficiales parciales, cursados en otras universidades españolas y/o centros universitarios.
B/ Los estudios cursados parcialmente en el extranjero no son universitarios.
C/ El solicitante ha obtenido la homologación del título universitario extranjero en España.
D/ No haber alcanzado el mínimo de 30 créditos ECTS reconocidos / convalidados.

La resolución de exclusión será asimismo **notificada individualmente** a cada uno de los solicitantes. Contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Decano: Carlos María Plana Galindo

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

CSV: 6b43cbe0c32eaa1bb82e67428b657989	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CARLOS MARIA PLANA GALINDO	Decano Facultad Salud y Deporte Huesca	09/05/2025 19:40:00	